



**ANEAEES**

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupigua  
Jehepyme'è ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

Paraguái  
tetãguára  
mba'e

# MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

## Matriz de Calidad de Carreras de Grado

Anexo 3, aprobado por Resolución N° 132 del Consejo Directivo en fecha 22 de mayo de 2023



Asunción, Paraguay  
2023



**ANEAES**

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua  
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

Paraguái  
tetayguará  
mba'ie

## MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

### Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

#### EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LA CARRERA

<b>DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA</b>	
<b>Componente 1. Organización</b>	
<b>Criterio 1.1.1</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera</b>	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.
<b>Criterio 1.1.2.</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera</b>	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están formalizadas y se evidencia su aplicación sistemática.
	b. Las normativas y reglamentaciones difundidas en medios accesibles son conocidas por la comunidad educativa.
	c. El marco normativo que rige a la carrera contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos y, el desempeño ético de sus miembros.
	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.
	e. La carrera cuenta con normativas claras para la convalidación de los resultados de las evaluaciones del aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil.
<b>Componente 2. Gestión</b>	
<b>Criterio 1.2.1.</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera</b>	a. La carrera prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.
	b. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo.
	c. La carrera prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva.
	d. La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.





**ANEAES**

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua  
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

Paraguái  
tetãguára  
mba'ê

	e. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia.
<b>Criterio 1.2.2</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera</b>	a. La carrera implementa el Proyecto Educativo aprobado y/o actualizado por el CONES.
	b. La carrera aplica mecanismos de seguimiento a la implementación de su Proyecto Educativo.
	c. La carrera prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.
	d. La carrera implementa espacios de capacitación sistemática en temas relacionados a la bioseguridad, la inclusión, al desempeño ético y a la gestión y reducción de riesgos, dirigidos a la comunidad académica.
	e. La carrera promueve la cooperación con instituciones educativas del nivel internacional a través de convenios.
	f. La carrera promueve la movilidad estudiantil y de académicos, a nivel internacional, con propósitos académicos.
<b>Criterio 1.2.3</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera</b>	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.
	e. La carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.
<b>Criterio 1.2.4</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad</b>	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.
	b. La carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos.
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.
<b>Criterio 1.2.5</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Eficacia en la gestión de la información y la comunicación</b>	a. La carrera aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.
	b. Los registros académicos de la carrera se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.
	c. Los registros académicos de la carrera, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.
	d. La carrera provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.



*Handwritten signature*



**ANEAES**

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupigua  
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

Paraguái  
tetãguarã  
mba'ê

- |   |
|---|
| e. La información proveída por la carrera orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos. |
|---|

## DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

### Componente 1. Plan de Estudio

criterio 2.1.1	Indicadores
Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	a. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes.
	b. La carrera actualiza los programas de materias/asignaturas del Plan de Estudio, según necesidades.
	c. La carrera incorpora en la actualización de su proyecto académico las tendencias de la disciplina y la profesión.
	d. La carrera incorpora las sugerencias de los empleadores en la actualización del proyecto académico
	e. La carrera incorpora las sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto académico.
criterio 2.1.2	Indicadores
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.
	b. La carrera cuenta con evidencias sobre el seguimiento de la formación teórica y práctica prevista en el Plan de Estudios.
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación.
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación.
	e. La carrera implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.

### Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes

criterio 2.2.1	Indicadores
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de materias/asignaturas.
	b. Las estrategias metodológicas aplicadas responden a las necesidades de los estudiantes en la diversidad.
	c. Las estrategias didácticas son coherentes con la naturaleza de la materia/asignatura y con el enfoque pedagógico adoptado.
	d. Los resultados del análisis de la eficiencia interna son utilizados para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.
	e. La carrera evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.
criterio 2.2.2	Indicadores
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de	a. La orientación académica a estudiantes está planificada y se implementa según lo establecido.
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes.



*[Handwritten signature]*



**ANEAES**

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua  
Jehepyme'è ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

Paraguái  
tetãguára  
mba'ie

<b>Orientación Académica a la población estudiantil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>c. Los resultados de las actividades de orientación académica coadyuvan al logro de los aprendizajes.</li> <li>d. Los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión están regulados y se aplican sistemáticamente</li> </ul>
<b>Criterio 2.2.3</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. La carrera implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.</li> <li>b. La carrera implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.</li> <li>c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.</li> <li>d. La carrera aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.</li> <li>e. La carrera implementa programas para la movilidad estudiantil internacional, en forma sistemática.</li> <li>f. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.</li> </ul>
<b>Criterio 2.2.4</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Pertinencia y eficacia de las evaluaciones aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las materias/ asignaturas.</li> <li>b. Las evaluaciones del aprendizaje son aplicadas de acuerdo a lo programado y se utilizan para reorientar la planificación docente.</li> <li>c. Las evaluaciones del aprendizaje son coherentes con los contenidos y/o prácticas desarrollados.</li> <li>d. Los instrumentos de evaluación están diseñados para demostrar el logro de los aprendizajes esperados.</li> <li>e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.</li> </ul>
<b>Componente 3. Investigación y Extensión</b>	
<b>Criterio 2.3.1</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, para el nivel de grado.</li> <li>b. Los proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo, al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> <li>c. Los proyectos de investigación realizados con la participación de docentes y estudiantes cuentan con la dotación de recursos necesarios.</li> <li>d. La carrera aplica estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación.</li> </ul>



*Handwritten signature*



**ANEAES**

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua  
Jehepyme'è ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

Paraguái  
tetãguára  
mba'ie

	e. La carrera evidencia el impacto de la cooperación con instituciones del nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos.
<b>Criterio 2.3.2</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión</b>	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo, al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
	b. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.
	c. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.
	d. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.
	e. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.

<b>DIMENSIÓN 3. PERSONAS</b>	
<b>Componente 1. Directivos</b>	
<b>Criterio 3.1.1</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo</b>	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo.
	b. Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática.
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión.
	d. Los resultados de la evaluación del desempeño de directivos son considerados para la promoción.
<b>Criterio 3.1.2.</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva</b>	a. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales.
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.
	e. La carrera evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.
<b>Componente 2. Docentes</b>	
<b>Criterio 3.2.1.</b>	<b>Indicadores</b>
	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación del personal docente.



*[Handwritten signature]*



**ANEAES**

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chavusupegua  
Jehepyme'è ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

Paraguái  
tetãguára  
mba'ie

Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	b. La carrera cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente.
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente contemplan la opinión de los estudiantes.
	e. La carrera implementa programas para la movilidad docente internacional, en forma sistemática.

**Criterio 3.2.2 Indicadores**

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza en la educación superior.
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.

**Criterio 3.2.3 Indicadores**

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera implementa planes de capacitación y perfeccionamiento docente de manera sistemática.
	b. La carrera prevé apoyo tales como: becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamientos en cuotas y otros, a los docentes para su perfeccionamiento profesional.
	c. Los planes de capacitación abordan temas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño y otras que hacen al perfeccionamiento docente.
	d. La carrera demuestra satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.
	e. La carrera considera la formación continua de los docentes para la promoción (escalafón, cargos de responsabilidad, remuneración).
	f. La carrera demuestra que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente.

**Componente 3. Personal Administrativo y de Apoyo**

**Criterio 3.3.1 Indicadores**

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.





**ANEAES**

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua  
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

Paraguái  
tetãguará  
mba'ie

criterio 3.3.2	Indicadores
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.
	d. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.

**DIMENSIÓN 4. RECURSOS**

**Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos**

criterio 4.1.1	Indicadores
Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.
criterio 4.1.2.	Indicadores
Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles según las necesidades de uso.
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se encuentra registrado conforme a un protocolo.
	c. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.
	d. La carrera cuenta con normativas de respeto a la propiedad intelectual.
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.
criterio 4.1.3	Indicadores
Pertinencia y eficacia	a. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad.



*[Handwritten signature]*



**ANEAES**

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'e'haovusupegua  
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

Paraguái  
tetãguára  
mba'ê

en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	b. La adquisición y actualización de los recursos responde a las necesidades de la carrera.
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades.
	d. El acervo bibliográfico, físico y digital, se actualiza en forma sistemática, conforme a mecanismos de evaluación e incremento.

### Componente 2. Financiamiento

criterio 4.2.1.	Indicadores
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. La carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.
	b. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.
	c. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.
	d. La carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicados sistemáticamente.
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.

## DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

### Componente 1. Egresados

criterio 5.1.1	Indicadores
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	a. La carrera aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.
	b. La carrera cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua
	c. La carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.
	d. La carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.
	e. La carrera demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.

### Componente 2. Vinculación Social

criterio 5.2.1.	Indicadores
-----------------	-------------



*Handwritten signature*



**ANEAES**

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'e'haovusupégua  
Jehepyre'e ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguái  
tetãguára  
mba'e*

<b>Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.</b>	a. La carrera evidencia que los responsables se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.
	b. La carrera evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico.
	c. La carrera demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.
	d. La carrera presenta evidencias de su participación en programas internacionales.
	e. La carrera ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.
<b>Criterio 5.2.2.</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión</b>	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad.
	b. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera evidencian la satisfacción de sus destinatarios inmediatos.
	c. La carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados.
	d. La carrera ejecuta convenios/acuerdos internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión.





**ANEAES**

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua  
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahapegua  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

**TETÃ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

Paraguái  
tetãguára  
mba'ic

Resumen de la matriz

DIMENSIONES	COMPONENTES	Criterios	INDICADORES	Porcentaje
GOBERNANZA	Organización	1	4	24%
		2	5	
	Gestión	1	5	
		2	6	
		3	5	
		4	4	
5	5			
PROYECTO	Plan de estudio	1	5	28%
		2	5	
	Formación Académica	1	5	
		2	4	
		3	6	
	Investigación y Extensión	4	5	
1		5		
2	5			
	PERSONAS	Directivos	1	4
2			5	
Docentes		1	5	
		2	4	
		3	6	
Personal Administrativo y de Apoyo		1	5	
	2	4		
RECURSOS	Infraestructura	1	5	14%
		2	5	
		3	4	
	Financiamiento	1	5	
	IMPACTO Y RESULTADOS	Egresados	1	
Vinculación Social		1	5	
		2	4	
5		12	29	140

